



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 369/2018-CCI

SALTA, 19 de octubre de 2018

Expte. 16.037/17

VISTO:

La Res. N° 248/18-CCI, Art. 2° mediante el cual se le solicita a la Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth el reintegro de \$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100) en el marco del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 correspondiente al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, bajo su Dirección.

La Nota N° 2086/18 presentada por la Dra. Ledesma mediante la cual solicita se reconsidere lo resuelto anteriormente, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2086/18 la Investigadora manifiesta que debido a un error involuntario omitió presentar parte de la documentación y comprobantes correspondientes a la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017, motivo por el cual se solicita el reintegro referido por Res. N° 248/18-CCI - Art. 2° y realiza una Rendición de Cuentas complementaria.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 249/18 considera más que atendibles las justificaciones presentadas por la Dra. Ledesma y que tomando vistas del Informe de Área Contable a fs. 53 aconseja hacer lugar a la reconsideración solicitada anteriormente, eximir del reintegro de \$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100) a la Dra. Ledesma y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 por el monto de \$23.100 (pesos veintitrés mil cien) otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, bajo su Dirección.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 369/2018-CCI

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a la Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth, DNI N° 21.792.282 del reintegro de \$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100), solicitados en el Art. 2° de la Resolución N° 248/2018-CCI.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, presentada por su Directora la Dra. Ledesma, por el monto \$23.100 (pesos veintitrés mil cien).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINE
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNCS-

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNCS-